

## **Colonialismo interno y autonomías: Las luchas de los pueblos originarios en México hoy.**

Por Raúl Romero

**Resumen.** Partiendo del concepto de *colonialismo interno*, establecemos un diálogo entre los postulados convergentes de Rodolfo Stavenhagen y Pablo González Casanova, al tiempo que esbozamos el contexto teórico en el que surge esta mirada. Hacemos este ejercicio a luz de las *luchas y proyectos autonómicos* que han emergido en las últimas décadas en México, en particular las de las Bases de Apoyo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y otras que se agrupan en el Congreso Nacional Indígena. Así, proponemos que las luchas por las autonomías de los pueblos y comunidades que analizamos, son una forma de enfrentar y plantear salidas a la explotación y a la dominación que se describen con el concepto de colonialismo interno.

**Palabras clave:** Colonialismo interno, Autonomías, Zapatismo.

**Sobre el autor.** Técnico Académico Asociado C en el Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM. Licenciado en Sociología. Estudiante de Maestría en Estudios Latinoamericanos-UNAM. Co-coordinador del libro *Resistencias locales, utopías globales* (2015). Ha publicado artículos académicos en libros colectivos y revistas especializadas. Es columnista frecuente en medios digitales nacionales e internacionales como Rebelión y Agencia Latinoamericana de Información (ALAI). Sus líneas de investigación son: Movimientos sociales, Autonomías, Procesos emancipatorios, Capitalismo criminal y Violencias de Estado

### **El problema**

La publicación de las *Siete Tesis equivocadas sobre América Latina*, de Rodolfo Stavenhagen, el 25 y 26 de junio de 1965, es un momento clave en la historia de las ciencias sociales de América Latina y del mundo. Es clave porque con este texto el autor contribuyó a derribar ciertos mitos que en el peor de los casos, justificaban el subdesarrollo de lo que por aquellos años llamaban Tercer Mundo, y cuestionó al mismo tiempo el modelo de desarrollo que desde el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial se imponía como la “mejor opción”.

Recurriendo al análisis de las clases sociales del marxismo e integrando elementos propios de la antropología mexicana, Stavenhagen entabló un diálogo disciplinario en las

*Siete Tesis*, que le permitió observar a los pueblos del Sur de América desde lo económico, lo político, lo social y lo cultural.

Las *Siete Tesis* son también una suerte de espejo del *pensamiento de la época*<sup>1</sup>, inserto en el análisis y el debate de *los grandes problemas nacionales*, erigido desde una *perspectiva crítica* y orientado hacia la *construcción de alternativas*. Así lo deja ver Stavenhagen (1981) en el último párrafo de su escrito:

En América Latina existe actualmente una creciente conciencia entre los sectores de la población acerca de cuáles son los obstáculos reales al crecimiento socioeconómico y al desarrollo político democrático. Las personas que piensan sobre estos problemas se preocupan cada vez menos de factores aislados tales como "la falta de recursos", "el tradicionalismo de los campesinos", "la sobrepoblación" y "la heterogeneidad cultural y racial", que aún se encuentran en las preocupaciones de muchos estudiosos. Por el contrario, son cada vez más conscientes de la estructura y la dinámica internas de la sociedad global y, por supuesto, de la relación de dependencia que guarda esta sociedad con respecto a la metrópoli industrial, es decir, al fenómeno del imperialismo y neocolonialismo. Esta conciencia sólo puede conducir a un análisis más profundo y refinado de la situación latinoamericana, y a una acción nueva más correcta (p. 38).

De las muchas lecturas y líneas de investigación que se derivaron de las *Siete Tesis*, en este ensayo profundizamos sobre la primera, aquella que desmiente el mito de la "sociedad dual" y propone la existencia de un *colonialismo interno*. Así, en los siguientes párrafos, situamos el texto de Stavenhagen en el análisis y el debate que acontecía en diferentes partes del mundo sobre el *imperialismo*, el *colonialismo* y el colonialismo interno. Igualmente, establecemos un diálogo entre los postulados convergentes de Rodolfo Stavenhagen y Pablo González Casanova, quien en 1963 publicó *Sociedad plural, colonialismo interno y desarrollo*<sup>2</sup>. Hacemos este ejercicio a luz de las *luchas y proyectos autónomos* que han emergido en las últimas décadas en México, en particular las de las

---

<sup>1</sup>Ver: Zapata (2012).

<sup>2</sup>González Casanova, P. (1963, julio-septiembre) Sociedad plural, colonialismo interno y desarrollo. *América Latina año VI, núm. 3*. El mismo texto sería publicado más tarde bajo el título de *Colonialismo interno* en el libro *Sociología de la explotación* del mismo autor. Ver: González Casanova, P. (1969) *Sociología de la explotación*. México: Siglo XXI Editores,

Bases de Apoyo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y otras que se agrupan en el Congreso Nacional Indígena (CNI). De esta manera, proponemos que las luchas por las autonomías de los pueblos y comunidades que analizamos, son una forma de enfrentar y plantear salidas a la explotación y a la dominación que se describen con el concepto de colonialismo interno.

**El contexto**

Durante la primera mitad del siglo XX, los trabajos sobre el colonialismo cobraron cierta notoriedad en las ciencias sociales, lo anterior debido a las luchas por la independencia y por la liberación nacional que emprendieron diferentes pueblos de África, Asia y América, principalmente.

El concepto de colonialismo hace referencia a la relación de dominación y explotación en la que unos países –generalmente potencias económicas y militares– someten a otros, se apropian de sus territorios y sus recursos y someten a sus poblaciones. Los primeros son conocidos como *metrópolis*, mientras que a los segundos se les ha denominado *colonias* o *protectorados*.

El colonialismo como proceso histórico compone dos grandes momentos: 1) la colonización de América, con la cual se vieron beneficiados principalmente España, Portugal, Gran Bretaña y Francia, y 2) la colonización durante los siglos XVIII, XIX y parte del XX, de algunas regiones de África, Asia y Oceanía, por parte de Gran Bretaña, Francia, Alemania, Portugal, Bélgica e Italia. Es fundamental señalar que esta segunda ola colonizadora cuenta con un nuevo ingrediente producto de la Revolución Industrial y de la primera colonización: el *capitalismo* como sistema dominante.

Vale aquí una aclaración: autores como Jean Paul Sartre (1968) utilizan la categoría de colonialismo únicamente para describir al que aquí identificamos como segundo momento. No es que consideren o desconozcan que en el pasado existió la política colonial; lo que sucede es que en sus análisis se refieren sobre todo al colonialismo como política sistemática, es decir, como política recurrente, ordenada y metódica, producto de una ideología o un sistema de pensamiento que se engarza y complementa con la dinámica capitalista. En este trabajo consideramos al colonialismo en sus dos momentos, pues como señala Rodolfo Stavenhagen (1972) la “Conquista de América tuvo desde el principio

características comerciales. Esencialmente, se realizó por medio de una serie de empresas mercantiles, en las que intervenían grandes capitales privados y en que hubo participación estatal” (p. 18).

La observación no es menor, ya que la propuesta de mirar el descubrimiento y la conquista de América como un doble proceso que permitió la “acumulación originaria” – que hoy sabemos es continua- y potenció el desarrollo del sistema capitalista, ha sido retomada principalmente por Immanuel Wallerstein (2011) para proponer dicho proceso como el origen del “Sistema Mundo”. Esta tesis ha sido objeto de múltiples debates que han llevado a reinterpretar los orígenes del capitalismo y de otros fenómenos asociados, por ejemplo, la modernidad.

En un ejercicio por definir algunas características del colonialismo, podríamos decir que 1) como categoría de análisis, el colonialismo es posible debido a las luchas de los pueblos por su conformación como Estados-nación independientes y soberanos. 2) El colonialismo adquiere su forma de ideología y se materializa como política sistemática que describe relaciones de explotación y dominación de corte internacional, es decir, de un Estado-nación sobre otro. 3) El colonialismo tiene desde sus orígenes fines fundamentalmente políticos y económicos, y no sólo culturales; fines que afectan toda la estructura de la sociedad, lo que implica un *problema estructural* y 4) el colonialismo, que se emprende bajo el falso mito de traer civilización y progreso, se complementa perfectamente con las estructuras “pre-capitalistas”, pues las metrópolis monopolizan la explotación de los recursos naturales de las colonias, obtienen de los colonizados un ejército de reserva de mano de obra barata, establecen nuevas rutas para la importación de materias primas y la exportación de sus productos, al mismo tiempo que aseguran ingresos fiscales, por mencionar algunos elementos.

Ahora bien, el desarrollo de nuevos mercados, la acumulación de capital y la formación de monopolios durante el colonialismo, permitieron que el capitalismo encontrara una forma diferente de organización, forma a la que V. I. Lenin (1972) denominó *imperialismo*.

El colonialismo, el imperialismo y la liberación nacional fueron temas presentes durante los debates que sostuvieron algunas de las organizaciones socialistas en la primera mitad del siglo XX. El debate giró en torno a la pregunta de qué posición adoptar frente a la

*cuestión nacional*. No era un tema menor, pues al ser el Estado-nación un producto de las revoluciones burguesas, la defensa de las soberanías nacionales encontró una fuerte crítica dentro de los bolcheviques más ortodoxos.

Este no fue el caso de Lenin (1973), quien en *El derecho de las naciones a la autodeterminación* destacó el activo papel de las masas y sobre todo de los campesinos en las luchas por la autodeterminación nacional. Lenin también apuntó que valía hacer una diferenciación en cuanto a la cuestión nacional: reconocer que existen “naciones opresoras” y “naciones oprimidas”, y que por tal motivo los revolucionarios debían apoyar las luchas por la liberación nacional y contribuir a erradicar toda forma de opresión.

Es en este contexto de análisis y debate sobre colonialismo, imperialismo, liberación nacional y socialismo en el que están insertas las *Siete Tesis* de Stavenhagen. Como veremos en el siguiente apartado, el autor retoma mucho de los anteriores planteamientos, al tiempo que propone nuevas claves de análisis.

### **Colonialismo interno ayer y hoy**

Si en la literatura sobre el colonialismo destacan Franz Fanon (1963) y Aime Césaire (2012) por sus trabajos sobre África, los escritos de Stavenhagen y González Casanova sobre el mismo fenómeno en América Latina son un referente obligado. Sin embargo, encontramos en estos últimos autores una importantísima variante: ambos lograron observar una expresión distinta del colonialismo, una que se da de forma intranacional, es decir, dentro de un mismo Estado-nación; a dicho fenómeno lo denominaron colonialismo interno.

En las *Siete Tesis*, Stavenhagen analizó distintas problemáticas relacionadas con el desarrollo y subdesarrollo en Latinoamérica. En la primera de ellas, el autor planteó que las sociedades de las naciones latinoamericanas no correspondían totalmente a la categoría de “sociedades duales” –como sugerían algunos de sus contemporáneos-, y que más bien convenía observárseles como sociedades en las que existe una forma de colonialismo interno.

El argumento que Stavenhagen desarrolló fue que en los países de América Latina existe “una sola sociedad global” en la que los dos polos, la “sociedad arcaica-feudalista” y la “sociedad moderna-capitalista”, son resultado de un “único proceso histórico” (la

Conquista) y complementarios entre sí. Al situar el fenómeno en su contexto, Stavenhagen señala que el proceso de colonización de América estuvo siempre enmarcado en un sistema “mercantilista-capitalista en expansión” con el que las metrópolis construyeron su propio desarrollo, obtenido a costa del subdesarrollo de las colonias, que funcionaron como “exportadoras de materias primas” y fuente de “mano de obra barata”.

El desarrollo de unas regiones a costa del subdesarrollo de otras fue un fenómeno que también se hizo presente al interior de las propias colonias: mientras que en los centros mineros y ciudades principales se desarrollaban económicamente –siempre acorde a las dinámicas de la producción-, otras regiones iban siendo condenadas al subdesarrollo. Estas relaciones de producción, explotación y dominación de tipo colonial han subsistido, sea bajo la forma de metrópoli-colonia, centro-periferia o ciudad-campo. Así lo escribe Stavenhagen (1981):

Lo importante no es la existencia de dos "sociedades", es decir, de dos polos que contrastan entre sí en términos de diversos índices socioeconómicos, sino las relaciones que existen entre estos dos "mundos". En la medida en que el desarrollo localizado en algunas zonas de América Latina se basa en la utilización de mano de obra barata (¿no es esto principalmente lo que atrae a nuestros países al capital extranjero?) las regiones atrasadas –que son proveedoras de esta mano de obra barata- desempeñan una función específica en la sociedad nacional y no son meramente zonas a las que, por una razón u otra, no ha llegado el desarrollo. Además, estas zonas "arcaicas" son generalmente exportadoras de materias primas, también baratas, a los centros urbanos y al extranjero. Debido a estas razones –y a otras más- las áreas subdesarrolladas tienden a subdesarrollarse más, porque en ellas intervienen los procesos que Gunnar Myrdal llamó de causación circular acumulativa. En otras palabras, en las áreas "arcaicas" o "tradicionales" de nuestros países acontece lo mismo que en los países coloniales con respecto a las metrópolis (v.gr., en África). Las regiones subdesarrolladas de nuestros países hacen las veces de colonias internas, y en vez de plantear la situación en los países de América Latina en términos de "sociedad dual" convendría más plantearla en términos de colonialismo interno.

Por su parte, González Casanova (1969) describió al colonialismo interno como el conjunto de relaciones sociales de dominación y explotación entre grupos culturales distintos, cada uno con sus propias estructuras de clase. El colonialismo interno –indica el autor- implica una forma de explotación y dominación combinada, una especie de mezcla entre “feudalismo, esclavismo, trabajo asalariado y forzado, aparcería y peonaje, servicios gratuitos” (p. 202).

Al igual que Stavenhagen, González Casanova (1969) señaló que la categoría de colonialismo interno está ligada a problemas que generan desarrollo y subdesarrollo en las regiones. También escribió que es una categoría que describe un conflicto internacional, pero que es un “fenómeno integral e intercambiable en su forma internacional a su forma intranacional” (p. 227). Al comparar el colonialismo internacional con el colonialismo interno, González Casanova (2006) señala que:

Los pueblos, minorías o naciones colonizados por el Estado-nación sufren condiciones semejantes a las que los caracterizan en el colonialismo y el neocolonialismo a nivel internacional: habitan en un territorio sin gobierno propio; se encuentran en situación de desigualdad frente a las elites de las etnias dominantes y de las clases que las integran; su administración y responsabilidad jurídico-política conciernen a las etnias dominantes, a las burguesías y oligarquías del gobierno central o a los aliados y subordinados del mismo; sus habitantes no participan en los más altos cargos políticos y militares del gobierno central, salvo en condición de “asimilados”; los derechos de sus habitantes y su situación económica, política, social y cultural son regulados e impuestos por el gobierno central; en general, los colonizados en el interior de un Estado-nación pertenecen a una “raza” distinta a la que domina en el gobierno nacional, que es considerada “inferior” o, a lo sumo, es convertida en un símbolo “liberador” que forma parte de la demagogia estatal; la mayoría de los colonizados pertenece a una cultura distinta y habla una lengua distinta de la “nacional” (p. 410).

El colonialismo interno se hace perceptible cuando las antiguas colonias conquistan su independencia –al menos en lo formal- y se convierten en Estados-nacionales independientes, lo que permite la llegada al poder de una nueva clase social. Este relevo de

los grupos dominantes en México y gran parte de América Latina se observa cuando los criollos sustituyen a los españoles al frente de las nuevas naciones del continente. Observamos así que las luchas por las independencias de las naciones en América Latina no eliminaron las dinámicas de colonialismo interno, pues únicamente aconteció un relevo de la clase o los grupos sociales que ejercían esta forma de dominación.

Más de treinta años después, animado por la *autonomía de facto* que comenzaban a construir las Bases de Apoyo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), González Casanova (2006) regresó al concepto de colonialismo interno para redefinir y hacer algunas precisiones sobre los alcances, dimensiones e interpretaciones sobre el tema. En su “redefinición”, este autor señaló que las ciencias sociales hegemónicas y varios exponentes del pensamiento crítico a menudo plantean el problema del colonialismo interno como un *fenómeno netamente cultural o racial* que se resolverá con la “modernización”, la “integración nacional” y la construcción de un Estado homogéneo con lengua y cultura única. Esta lectura reproduce ciertas características colonialistas que buscan someter e integrar a los pueblos originarios a las formas de organización tradicional. Una lectura crítica contempla las luchas contra el colonialismo interno como luchas por el poder efectivo del Estado-nación, que buscan además la construcción de un Estado pluriétnico y de un “Estado de todo el pueblo o de todos los pueblos” (p. 416).

En el mismo texto, González Casanova (2006) indicó que el colonialismo y el colonialismo interno son fenómenos intrínsecamente ligados al desarrollo del capitalismo y por lo tanto a la lucha clases, pues el colonialismo intranacional y el colonialismo internacional “tienden a realizar expropiaciones y despojos de territorios y propiedades agrarias existentes, y contribuyen a la proletarización o empobrecimiento, por depredación, desempleo y bajos salarios, de la población y los trabajadores de las zonas subyugadas” (p. 423).

Al colonialismo intranacional y al colonialismo internacional, González Casanova añadió el *colonialismo transnacional*: forma en la que los grupos y las clases dominantes nacionales se articulan con las clases y grupos dominantes internacionales y forman una compleja red de dominación global. Dicho fenómeno surge con la extinción de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y la expansión global del capitalismo neoliberal,

donde los “complejos político-militares” aplican una política de *recolonización mundial* y reafirman el poder de los monopolios.

Es este contexto de recolonización mundial en el que viejos y nuevos actores *intensifican su política de despojo*, dirigida principalmente contra pueblos y comunidades que se encuentran asentadas en territorios estratégicos, con recursos naturales estratégicos para la reproducción del capital.

A las viejas familias con corporaciones petroleras o mineras, se han sumado nuevos actores como las organizaciones criminales, que en coordinación con las anteriores o con negocios propios, hoy aseguran lo que David Harvey (2003) ha denominado la *acumulación por desposesión* con la que las metrópolis o centros imperiales garantizan el abastecimiento de recursos naturales y materias primas.

Las corporaciones criminales forman hoy parte de las burguesías nacionales que reproducen el colonialismo interno, pero también de lo que William I. Robinson (2007) ha llamado la *clase capitalista transnacional*, ahí donde se encarna el colonialismo internacional y global.

En agosto de 2014, como resultado de un encuentro entre el EZLN y el CNI, las organizaciones, pueblos y comunidades que participaron dieron a conocer un documento en el que sistematizaron 29 proyectos de despojo territorial en diferentes puntos del país, proyectos contra los que consecuentemente los pueblos se organizan y resisten. Clasificada en “Espejos” -pues refleja el contexto nacional-, la información describe también la represión y violencia de la que han sido objeto dichos pueblos. Recuperemos algunos casos.

**Espejo 1:** En la costa nahua del estado de Michoacán la ambición sobre las riquezas naturales ha sido motivo desde el año de 2009 de 31 asesinatos y 5 desapariciones a manos de los Caballeros Templarios que dependen de la corrupción en las estructuras del mal gobierno, que han protegido el despojo de tierras comunales por supuestos pequeños propietarios que son a su vez cabezas del crimen organizado en la región, el saqueo ilegal de minerales y maderas preciosas para después ser exportadas por empresas transnacionales chinas desde los puertos de Manzanillo y Lázaro Cárdenas que administra el mal gobierno y su corrupción que ha dejado una ola de luto, de dolor, brutalidad ante la que la comunidad de Ostula se ha fortalecido con la creciente rebeldía que le permite mantener la seguridad y detener el saqueo

de sus recursos. Todo esto mientras los malos gobiernos no dejan de amenazar con desarticular la autodefensa indígena como un derecho, con encarcelar o matar a los líderes comunitarios, lo que es un aviso de destrucción.

**Espejo 26:** En territorio Nahua y Totonaco de la Sierra Norte de Puebla, en los municipios de Tlatlaquí, Zacapoxtla, Cuetzalan, Zoquiapan, Xochiapulco y Tetela, Zautla, Ixtacamaxtitlán, Olintla, Aguacatlán, Tepatlán, Xochitlán, Zapotitlán, Zoquiapan y Libres los proyectos capitalistas de muerte buscan adueñarse de cada rincón del territorio, a través de extracción de minerales a cielo abierto y presas hidroeléctricas. Hoy el 18% del territorio de la Sierra Norte de Puebla está concesionado a empresas mineras, ya que el gobierno ha otorgado 103 concesiones a las empresas mexicanas Grupo Ferrominero, Industrias Peñoles y Grupo Frisco, así como a la canadiense Almaden Minerals. Por otro lado existen seis proyectos hidroeléctricos que afectarían 12 ríos en una superficie de 123 mil hectáreas repartida en 18 municipios.

A manera de síntesis, podemos decir que las relaciones de dominación y explotación que analizaron Stavenhagen y González Casanova con el concepto de colonialismo interno, hoy siguen vigentes, al menos en lo que a México se refiere. Las áreas "arcaicas" o "tradicionales" siguen haciendo las veces de colonias internas de las que se extraen mano de obra barata, recursos naturales y materias primas -para ser enviadas a los "centros urbanos" de México, pero también a las metrópolis mundiales-. Al mismo tiempo, las burguesías locales que se encuentran en el gobierno hacen importantes modificaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para facilitar el saqueo y cumplir con las "necesidades" de la burguesía transnacional y del colonialismo global. Basta con cuantificar y mapear los proyectos extractivistas que se desarrollan en el país, analizar las reformas al Artículo 27 Constitucional (1992) o mirar las reformas estratégicas en materia energética para comprobarlo.

Frente a esta intensificación del despojo y del colonialismo interno, los pueblos, organizaciones y comunidades se organizan de múltiples maneras para resistir. Son principalmente pueblos indígenas y/o campesinos, pero no solamente. Revisemos a continuación algunas de estas resistencias.

## Colonialismo interno y Autonomías

Comencemos por definir lo que entendemos por “autonomías” en este contexto. Para ello retomamos algunas ideas del antropólogo Gilberto López y Rivas (2010):

(...) concebimos la autonomía básicamente como un proceso de resistencia mediante el cual, las etnias o pueblos soterrados, negados u olvidados fortalecen o recuperan su identidad a través de la reivindicación de su cultura, derechos y estructuras político-administrativas. En forma genérica, la autonomía, esto es, *regirse uno mismo por sus leyes*, se define como la capacidad de individuos, gobiernos, nacionalidades, pueblos y otras entidades y sujetos de asumir sus intereses y acciones mediante normativas y poderes propios, opuestos en consecuencia a toda dependencia o subordinación heterónoma.

Como el párrafo anterior indica, **la autonomía no es exclusiva de los pueblos indígenas**; puede ser reclamada o ejercida por –como el propio López y Rivas señala-, “individuos, gobiernos, nacionalidades, pueblos y otras entidades”. En la práctica, implica una “forma de resistencia frente a la dominación estructural”, lo cual conlleva la emergencia de un *sujeto sociopolítico* que busca construir espacios de resistencia al sistema dominante; en nuestro caso el capitalismo-neoliberal junto con su colonialismo intranacional, internacional y transnacional.

Como autogobierno, la autonomía envuelve también un proceso; motivo por el cual valdría la pena diferenciar entre *procesos autonómicos* y *autonomías integrales*. Entendemos como procesos autonómicos a aquellas experiencias que, por factores internos o externos<sup>3</sup>, no han logrado construir una autonomía integral.

La autonomía que demandan los pueblos indígenas no es sinónimo de independencia ni el inicio de un proceso separatista, es una demanda de reconocimiento jurídico y político. Cuando el Estado niega el reconocimiento de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, ellos se dan a la tarea de construir autonomías de facto o inclusive de llevar su exigencia a tribunales internacionales, apelando al Convenio 169 de

---

<sup>3</sup> López y Rivas también señala que algunas de estas situaciones son “dependencia económica o política del pueblo indígena hacia los mecanismos del mercado o los aparatos estatales”, el caciquismo y el paramilitarismo. López y Rivas, G. (2010) *Op. cit.*

la Organización Internacional del Trabajo o la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, como sucedió en 2012 con el pueblo Purépecha de Cherán, en el Estado de Michoacán, México, por mencionar un ejemplo.

Las luchas por la autonomía de los pueblos indígenas son también formas de **disputa por el territorio**: no por la propiedad, sino por el derecho al uso y el disfrute. La disputa por el territorio y los recursos es un acto desafiante clave de los pueblos indígenas contra las corporaciones -legales y criminales-, sus megaproyectos extractivistas y sus grupos armados. Igualmente, el ejercicio de la autonomía tiene –parafraseando a Massimo Modonesi (2011)- un *carácter performativo y prefigurativo*: performativo porque orienta las luchas y prefigurativo porque anticipa la forma de la sociedad futura.

Generalmente, los pueblos originarios que luchan por la autonomía están organizados en distintos niveles, según su propio tamaño y complejidad. En su forma más avanzada, se organizan en redes de comunidades que conforman municipios y/o regiones.

Ahora bien, la demanda de autonomía es la politización de un proceso de resistencia característico de los pueblos indígenas. Los pueblos originarios han resistido de manera antiquísima, conservando o adaptando muchas de sus tradiciones y formas de organización. Sin embargo, la evolución del capitalismo ha generado que, con la defensa de su territorio, muchos de los pueblos que reclaman autonomía tomen conciencia de que el problema que enfrentan está ligado a procesos globales, lo que les ha permitido, en algunos casos, definirse como **anticapitalistas y antineoliberales**. En este sentido, la lucha por la autonomía “constituye –escribe López y Rivas (2010)- algo más que el autogobierno tradicional indígena”.

Nos encontramos así con que la lucha por la autonomía que encabezan los pueblos indígenas que han logrado trascender la demanda del reconocimiento de sus derechos al Estado, en los hechos enfrentan y buscan construir alternativas al capitalismo internacional, intranacional y global. Este fenómeno encuentra su expresión más nítida en los pueblos indígenas que se agrupan en torno al EZLN y algunos más que forman parte del CNI, mismos que han construido importantes experiencias autonómicas.

### **La experiencia zapatista**

Luego de la contrarreforma indígena aprobada por todos los partidos políticos en 2001 -en la que fueron nuevamente negados los Acuerdos de San Andrés<sup>4</sup>- el EZLN pasó a una nueva etapa organizativa: el ejercicio de facto de la autonomía.

En agosto de 2003 el EZLN anunció la desaparición de los cinco *Aguascalientes*<sup>5</sup> y el nacimiento de los *Caracoles*. Así comenzaba –dijo la Comandanta Esther (2003)- el tiempo de “ejercer nuestros derechos nosotros mismos”. Los *Caracoles* no venían solos, nacían con las *Juntas de Buen Gobierno* (JBG) y ambos eran la maduración de los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas<sup>6</sup> (MAREZ) a lo largo de casi 10 años de lucha.

Los pueblos indígenas zapatistas comenzaron de esta forma un ejercicio autonómico en el que contaban con territorios y gobiernos propios, junto con un ejército para defender los intereses de los pueblos; es decir un gobierno que “manda obedeciendo” y un ejército para cuidar a ese “pueblo-gobierno”:

Los zapatistas establecieron tres principios para los integrantes de las Juntas de Buen Gobierno: **rotatividad, revocación de mandato y rendición de cuentas**. Con ellos garantizaron que el “mandar obedeciendo” no fuera sólo una frase. Así comenzó a hacerse realidad la demanda de municipios autónomos, de espacios de gobierno local donde pudiera ejercerse la democracia directa, donde los integrantes de la comunidad realmente participen de las decisiones que le atañen.

Los *Caracoles* son la organización regional que articula a los MAREZ. En ellos confluyen las autoridades electas por cada municipio, las cuales a su vez integran las JBG. Cada *Caracol* funciona como una especie de *nodo*: hacia adentro articula territorialmente a

<sup>4</sup> Acuerdos firmados entre el Gobierno Federal, encabezado por Ernesto Zedillo, y el EZLN en 1996.

<sup>5</sup> Territorio que funciona como nodo articulador de los municipios zapatistas. Fueron los principales puntos de encuentro entre la sociedad civil y el EZLN. Se llamaron así en memoria de la Convención Revolucionaria de 1914, realizada en el estado de Aguascalientes.

<sup>6</sup> El 19 de diciembre de 1994, el Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del EZLN (CCRI-CG del EZLN) anunció que como parte de la campaña “Paz con Justicia y Dignidad para los Pueblos Indígenas” y con apoyo de la población de la zona, había tomado el control de 38 municipios. La toma se había realizado sin enfrentamientos y respetando el “cese al fuego” en el que se encontraban en ese momento, aunque en realidad las fuerzas del Estado nunca han dejado de atacar a las comunidades zapatistas. La población civil de esos 38 municipios se dio a la tarea de elegir nuevas autoridades y renombrar, de acuerdo a sus creencias, usos y costumbres, los municipios. Desde aquel entonces los zapatistas informaron que los municipios tomados se regirían bajo la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, las Leyes Revolucionarias Zapatistas de 1993<sup>6</sup> y las leyes del propio municipio. Así MAREZ. El EZLN anunció también que, dado que no aspiraba a volverse gobierno, los MAREZ se gobernarían por sí mismos a través de consejos autónomos y el Ejército Zapatista sólo se encargaría de dar protección frente a posibles ataques.

los MAREZ y comunidades; hacia afuera es el primer punto de encuentro entre sociedad civil y zapatistas.

En cada *Caracol* –y en algunos MAREZ- hay escuelas, hospitales, cooperativas de textiles o café, lugares para hospedar a visitantes nacionales o extranjeros, canchas de fútbol y/o básquetbol, centros de comunicación y las oficinas de la JBG correspondiente.

En lo que a la educación se refiere, Bruno Baronnet (2010) señala que los zapatistas han construido con sus propios medios “redes locales de escuelas alternativas al sistema oficial de educación pública” (p. 247). Doroteo, ex integrante de la Junta de Buen Gobierno del Caracol de la Realidad, relata cómo se fue construyendo este modelo educativo:

Nos vimos obligados a empezar nuestra propia educación aunque en algunos pueblos ya de por sí lo estaban haciendo. Para formar la educación autónoma teníamos que pensar si se daban los mismos planes de estudio de la SEP<sup>7</sup> o cambiábamos, decidimos cambiar.

(...)

Empezamos a ver muchas cosas y llegamos a la concluir que donde no podemos cambiar nada es en lo que son las matemáticas, cuestiones muy exactas que ahí no le podíamos cambiar nada, lo teníamos que enseñar tal y como es. Otro es en lo que es la lectura y la escritura, nada se le podía cambiar porque eso era como universal.

Pero si se discutió y analizo qué cosas se tenían que ver en la cuestión de la historia, se pensó que había que cambiar muchas cosas y había que seleccionar en el área de historia de la SEP qué cosas son buenas para nuestros niños y jóvenes y qué cosas no. Se fueron sacando y se fueron poniendo otros temas de historia, incluida nuestra propia historia como EZLN y de otros movimiento sociales que se habían dado durante la historia. Así se fueron haciendo los planes y programas de estudio (p. 4).

El modelo de educación que imparten los zapatistas, destaca Baronnet (2010), sólo ha sido posible debido a la autonomía política que han logrado construir, de tal modo que se han generado “políticas educativas emergentes adecuadas a las prioridades culturales, políticas y económicas locales” (p. 248). De este modo, las escuelas zapatistas no sólo

---

<sup>7</sup> Se refiere a la Secretaria de Educación Pública.

garantizan la reproducción cultural y lingüística –bilingüe- de los pueblos originarios inmersos, sino que además reproducen la “conciencia rebelde”.

Si bien cada escuela tiene particularidades de acuerdo a las prácticas y capacidades de cada municipio y pueblo originario, todas las escuelas y promotores están articulados en una compleja red derivada del Sistema Educativo Rebelde Autónomo Zapatista de Liberación Nacional (SERAZLN). Dicho sistema agrupa a las Escuelas Primarias Rebeldes Autónomas Zapatistas (EPRAZ), a la Escuela Secundaria Rebelde Autónoma Zapatista (ESRAZ) y al Centro de Español y Lenguas Mayas Rebelde Autónomo Zapatista (CELMRAZ).

En el plano de la salud los zapatistas también han generado importantes logros. En *Salud y Autonomía: el caso de Chiapas*, J. H. Cuevas (2007) nos recuerda que los pueblos mayas habían generado importantes desarrollos en materia de salud ya desde el año 1200, prueba de ello era la importancia de figuras hoy conocidas como “hierberas”, “curanderos”, “parteras” y “pulsadores”. Estos saberes de los pueblos, conservados y reproducidos como parte de su propia cultura, se combinaron con los conocimientos aportados por organizaciones no gubernamentales, estudiantes universitarios y miembros de la iglesia católica –principalmente de los Comités Eclesiásticos de Base- sobre primeros auxilios y prevención de enfermedades como el dengue, la parasitosis, etc. Aunque estos pueblos generaban sus propias estrategias de salud, todo jugaba en su contra: la falta de infraestructura, la explotación, el hambre, la pobreza, la exclusión y la marginación los mantenía sumergidos en graves problemas de salud.

Fue con el nacimiento y crecimiento del EZLN que cientos de indígenas se capacitaron o reforzaron sus conocimientos en materia de salud, dado que pronto enfrentarían una guerra y el equipo médico siempre es parte importante de un ejército.

La salud para los zapatistas es parte complementaria del proyecto autónomico. Algunos de los elementos que Cuevas (2007) destaca y que distinguen al sistema de salud zapatista del sistema estatal son los siguientes: “1) toda la población tiene el derecho de la atención, independientemente de si pertenecen al movimiento zapatista o no, de la religión que profesen y de su participación en algún partido político. 2) Se debe atender a las personas con dignidad, con respeto a su cultura y creencias, hablando su lengua. 3) No se debe regañar a los pacientes, se les debe informar y hacer recomendaciones sobre su salud.

4) No se debe obligar a ninguna persona a planificar o participar a fuerza en algún programa de salud. La participación debe ser voluntaria y 5) la atención es gratuita, sin embargo considerando que no se tiene una fuente de ingresos permanente para subsidiar los medicamentos, estos tienen un costo mínimo” (p. 5).

Al igual que el sistema de educación, el sistema de salud se compone de una compleja red que enlaza a las comunidades con los MAREZ, y a éstos con los *Caracoles*. Es denominado Sistema de Salud Autónomo Zapatista (SSAZ) y también se encuentra vinculado y determinado por la asamblea y los consejos municipales autónomos.

Víctor (2013), ex integrante de la Junta de Buen Gobierno de Oventic, relata su experiencia en la “Clínica Autónoma Guadalupana”, una de las más avanzadas en todo el territorio zapatista:

La clínica “Guadalupana” que está en el centro del Caracol es una clínica central, esa clínica central se ha empezado a construir en 1991, 1992. ¿Por qué se construyó esa clínica? Porque en aquel tiempo esta comunidad estaba totalmente incomunicada, ni siquiera había luz eléctrica, ni carretera como la que hay ahorita, no había forma cómo trasladar a los pacientes a las ciudades, no había clínicas ni casas de salud de parte del gobierno del estado ni del federal. Por esa razón lo mismos pueblos tuvimos que organizarnos y pensar cómo construir una casa de salud o una clínica y tuvimos que organizarnos, así en los años 1991 y 1992, se empezó la construcción (p. 20).

Entre los logros tanto cualitativos como cuantitativos del modelo zapatista de salud, Cuevas destaca que 1) se trata de un modelo sensible, construido de la población para la población y que responde a demandas de la comunidad. 2) Es un modelo participativo, que involucra a toda la comunidad. 3) Actualmente existen 200 Casas de Salud Comunitarias, 25 Clínicas Regionales Autónomas y una Clínica Central, y 4) se han reducido significativamente los índices de mortalidad materna y mortalidad infantil.

Los logros zapatistas incluyen eso y más. Por ejemplo, las miles de hectáreas que fueron recuperadas en 1994, sirven hoy para el cultivo de alimentos de autoconsumo, venta o intercambio. A lo largo de dos décadas, se han formado colectivos de maíz, frijol y otros cultivos, siempre de acuerdo al tipo de tierra y clima de la comunidad. También existen

colectivos de cría de cerdos y pollos, cooperativas de café y panaderías. Nazario (2013), integrante del Consejo Autónomo del Municipio Autónomo Rebelde Zapatista Rubén Jaramillo, relata cómo fue adoptándose y creciendo el “trabajo colectivo” en su municipio. Destaca a su vez la participación de las mujeres en dicho proceso:

Antes de 94 empezamos este trabajo colectivo de las compañeras, se reunieron los recursos, los que van juntando en los trabajos de las compañeras. Ahora ya tiene cierta ganancia y ya empezaron a comprar ganado, tenemos el ganado en esa comunidad. Para ese trabajo no pidieron dinero, ningún préstamo, nada, es con su propio esfuerzo de las compañeras, pero también de los compañeros han apoyado a limpiar, hacer el chapeo y la vacunación. Eso es lo que tuvieron que trabajar los compañeros sin proyectos de los hermanos solidarios y los que quedaron en la organización, haciendo esos trabajos, están conscientes de dónde se va a gastar lo que sale y los trabajos que se están haciendo. Sabemos que se necesitan los recursos para la salida de los compañeros autoridades, de las diferentes áreas, ahí es donde se está utilizando la ganancia que genera este trabajo (p. 84).

Este fragmento del relato de Nazario tiene elementos sumamente interesantes sobre los que vale la pena detenerse.

En primer lugar, la noción de “trabajo colectivo” devela el fuerte sentimiento comunitario y el carácter social del trabajo. Por esta misma razón, la “ganancia” es también colectiva. No hay trabajadores alienados, ni despojados de su fuerza de trabajo; mucho menos “dueños de los medios de producción” que exploten y se apropien del trabajo. Lo que hay son comunidades de trabajadores trabajando para las comunidades, distribuyendo colectivamente las ganancias, sosteniendo voluntariamente a sus gobiernos y financiando colectivamente la educación, la salud, la vivienda, las fiestas, etc. Se trata de la desmercantilización de las relaciones sociales.

Esta concepción del trabajo va en completa concordancia con el proyecto económico que se desarrolla en los Caracoles: una economía comunitaria y solidaria, que además de permitir la autosostenibilidad del proyecto, permite hacer frente a la guerra de contrainsurgencia, con la que -por medio de programas sociales- los gobiernos federal, estatal y municipal han intentado desestabilizar a los zapatistas. Aunado a esto, la propia

cosmovisión de los pueblos originarios agrupados en torno al EZLN, fomenta que el modelo económico que se emplea este en completa concordancia con la naturaleza, o como ellos mismos la llaman: “madre tierra”.

Combinando tradición con resistencia, los pueblos zapatistas recuperan saberes populares, aprendidos y comprobados por siglos de experiencia. Saberes que conciben a la tierra como sujeto y no como objeto. Esta relación, a veces incomprensible para el mundo occidental, permite desarrollar la vida y la cultura en completo equilibrio con la naturaleza, pues la “madre tierra” es parte de la misma vida y de la cultura.

Si en lo territorial los *Caracoles* representan un punto nodal de articulación entre MAREZ y comunidades, las JBG son, en palabras de Paulina Fernández (2009), “la organización política y administrativa del gobierno autónomo”. Los integrantes hombres y mujeres de las JBG son electos en asamblea, de la que participan por igual hombres y mujeres. Dado que las autoridades electas no reciben salarios, su manutención y la de su familia recaen en las comunidades. Hay diferentes cargos: policías, agentes, comisariados, etc. y en todos participan mujeres y hombres.

Las JBG también imparten justicia. Cuando una persona comete alguna infracción, los miembros de la Junta investigan los sucesos e inclusive “carean” a los involucrados. Si se encuentra culpable al acusado, mediante sus usos y costumbres intentan reparar el daño apelando a la *justicia restaurativa*. En todos los casos la persona infractora es sometida a un proceso de **reeducación** basado principalmente en el **trabajo comunitario**, con el fin de que “regrese al buen camino”.

Los pueblos que se agrupan en torno al EZLN construyen su propio gobierno y se encargan de la administración jurídico-política de su territorio y población. Sus habitantes participan de los cargos políticos y militares de su gobierno y toda la población tiene acceso a la planeación, la ejecución y el goce de los proyectos económicos, políticos, sociales y culturales. Lo más importante, nadie se enriquece a costa de otros.

## Conclusiones

El concepto de colonialismo interno, propuesto hace ya medio siglo por Rodolfo Stavenhagen y Pablo González Casanova es sin duda uno de los grandes aportes a las

ciencias sociales de América Latina y el mundo. Con él, los autores pudieron enunciar formas diferentes de la explotación y dominación que acontecen en el capitalismo.

Junto a los trabajos de José Carlos Mariátegui, la propuesta de colonialismo interno es uno de los esfuerzos más acabados por redefinir, historizar y contextualizar la teoría y los conceptos emanados del marxismo para explicar problemas de desarrollo y subdesarrollo en América Latina. La propuesta es en ese sentido, *creación heroica*.

Hoy, las nuevas generaciones de pensadores sociales estamos llamados a revisar qué de aquello que descifraron Stavenhagen y González Casanova sigue vigente y qué no existe más.

Por lo que en este trabajo hemos revisado, las formas de dominación, explotación y despojo que describen el concepto de colonialismo interno continúan vigentes. Peor aún, se han intensificado y con ellas, la violencia que invariablemente las acompaña. Al mismo tiempo que aparecen nuevos actores como el crimen organizado, o contextos como el colonialismo global, distintos pueblos, organizaciones y colectivos han ido imaginando y construyendo nuevas alternativas, algunas más incluyentes, democráticas y liberadoras.

Los *Caracoles* y las Juntas de Buen Gobierno son un ejemplo concreto de estas nuevas alternativas, en la que los pueblos construyen poder desde abajo (en lo micro) y buscan tejer/establecer redes de resistencia con otras comunidades u otros movimientos que, con sus modos propios, construyan en México o en cualquier lugar del planeta (en lo macro) alternativas al capitalismo. Si el sistema dominante funciona como una compleja red colonial en la que burguesías de todos los países se articulan por medio de corporaciones que permiten la dominación y el colonialismo global, la alternativa también debe construirse en red: una red que organice a las diferentes resistencias en el mundo.

Las luchas por las autonomías están en Chiapas, pero también en Guerrero, en Michoacán, en Sonora, en Nayarit, en Jalisco, en Durango, en San Luis Potosí. Abordan temas de seguridad y justicia, otros más apuntan al ámbito educativo, algunos otros se enfocan en áreas de medicina y salud, y hay experiencias que se concentran en tareas de comunicación.

También puede vérselos en Bolivia, en Ecuador, en Brasil, en Colombia, en Chile y en Argentina; casi siempre encabezadas por pueblos indios o afrodescendientes, pero también por trabajadores, por estudiantes, por mujeres, y por cyberactivistas.

Las autonomías son pues una forma más que las organizaciones, colectivos, pueblos y comunidades han encontrado para enfrentar al capitalismo y su colonialismo intranacional, internacional y global. Observémosla pacientemente, quizá esta ahí esa “acción nueva más correcta” que Rodolfo Stavenhagen urgía hace cincuenta años.

## Bibliografía

- Baronnet, B. (2010, julio-diciembre) Zapatismo y educación autónoma: de la rebelión a la dignidad indígena. *Sociedade e cultura*, vol. 13, no. 2, 247-258.
- Césaire, A. (2012, septiembre-febrero) Discurso sobre el colonialismo. Fragmento. *Contrahistorias. La otra mirada de Clío*, no. 17, 67-74.
- Cuevas, J.H. (2007, marzo) Salud y autonomía: el caso de Chiapas. *Health Systems Knowledge Network, Commission on Social Determinants of Health, World Health Organization, WHO*, 1-10.
- Comandanta Esther. (2003, Agosto 9) A los pueblos indios de México. *Cartas y Comunicados del EZLN*. Recuperado de <http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/>
- Doroteo (2013). Educación autónoma. *Gobierno autónomo II. Cuaderno de texto de primer grado del curso de “La Libertad según l@s Zapatistas*, 6
- Ejército Zapatista de Liberación Nacional – Congreso Nacional Indígena. (2014, Agosto 16) Segunda declaración de la compartición CNI-EZLN. Sobre el despojo a nuestros pueblos. *Enlace zapatista*. Recuperado de <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2014/08/16/2a-declaracion-de-la-comparticion-cni-ezln-sobre-el-despojo-a-nuestros-pueblos/>
- Fanon, F. (1963) *Los condenados de la tierra*. Argentina: Kolectivo Editorial Último Recurso.
- Fernández, P. (2009, Diciembre 31) Gobierno autónomo zapatista. Características antisistema político mexicano. Texto presentado en el Primer coloquio internacional in Memoriam Andrés Aubry... Planeta Tierra, movimientos antisistémicos. Universidad de la Tierra, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 31 de diciembre. *Enlace zapatista*. Recuperado de <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2010/02/15/gobierno-autonomo-zapatista-caracteristicas-antisistema-politico-mexicano/>
- González Casanova, P. (1963, julio-septiembre) Sociedad plural, colonialismo interno y desarrollo. *América Latina, año VI, núm. 3*.
- (1969) *Sociología de la explotación*. México: Siglo XXI Editores.
- (2006) Colonialismo interno. [Una redefinición]. En A. Borón, J. Amadeo y S. González, comps. *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas*. Argentina: CLACSO.
- Harvey, D. *El nuevo imperialismo*. Madrid, España: Editorial Akal, 2003.
- López y Rivas, G. (2010, Mayo 25) Tesis en torno a la autonomía de los pueblos indios. *Rebelión*. Recuperado de <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=106782>
- Lenin, V. I. (1972) *El imperialismo, fase superior del capitalismo*. China: Ediciones en Lenguas Extranjeras, p. 116.
- Lenin, V. I. (1973) *Obras escogidas. Tomo V*. Moscú: Editorial Progreso.

- Marisol (2013). Resistencia económica. En *Resistencia autónoma. Cuaderno de texto de primer grado del curso de “La Libertad según l@s Zapatistas”*. 6.
- Miriam (2013). Trabajo de las compañeras. En *Resistencia autónoma. Cuaderno de texto de primer grado del curso de “La Libertad según l@s Zapatistas”*, 59.
- Modonesi, M. (2011) El concepto de autonomía en el marxismo contemporáneo. En A. E. Ceceña, B. Arditi, C. Albertani, *et. al. Pensar las autonomías. Alternativas de emancipación al capital y al Estado*. México: Sisifo Ediciones / Bajo Tierra.
- Nazario (2013). Trabajos para la resistencia. En *Resistencia autónoma. Cuaderno de texto de primer grado del curso de “La Libertad según l@s Zapatistas”*, 83-84.
- Robinson, W. I. *Una teoría sobre el capitalismo global. Producción, clases y Estado en un mundo transnacional*. Colombia: Ediciones desde abajo, 2007.
- Sartre, J. P. (1963) Prefacio. En F. Fanon. *Los condenados de la tierra*. Argentina: Kolectivo Editorial Último Recurso.
- Sartre, J. P. (1968) *Colonialismo y neocolonialismo*, Argentina: Editorial Lozada.
- Stavenhagen, R. (1981) *Sociología y Subdesarrollo*. México: Editorial Nuestro Tiempo.
- Víctor (2013). Salud autónoma. En *Gobierno autónomo II. Cuaderno de texto de primer grado del curso de “La Libertad según l@s Zapatistas”*, 20.
- Wallerstein, I. (2011) El debate en torno a la economía política de El Moderno Sistema-Mundial. *Mundo Siglo XXI, no. 24, Vol. VI*, 5-12.
- Zapata, F. (2012) Rodolfo Stavenhagen. Siete Tesis equivocadas sobre América Latina (1965). En Illades, C. y R. Suárez (coords.) *México como problema. Esbozo de una historia intelectual* (327-342) México: Siglo XXI Editores/ Universidad Autónoma Metropolitana (Unidades Iztapalapa y Cuajimalpa).